



Principales Aspectos del Documento Relativo al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre-Criterios Generales de Política Económica)

El pasado 1 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), mismo que establece que a más tardar el primer día de abril del año anterior al del inicio del ejercicio fiscal, el Ejecutivo Federal enviará el documento con el que se iniciará la planeación del presupuesto, el cual contendrá: los objetivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal posterior al que transcurre; escenarios tanto para las principales variables económicas, como para el monto del Presupuesto y su balance fiscal; así como una enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

En este ejemplar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas pone a disposición los elementos destacados del panorama macroeconómico que la SHCP está considerando para la elaboración del Paquete Económico 2015.

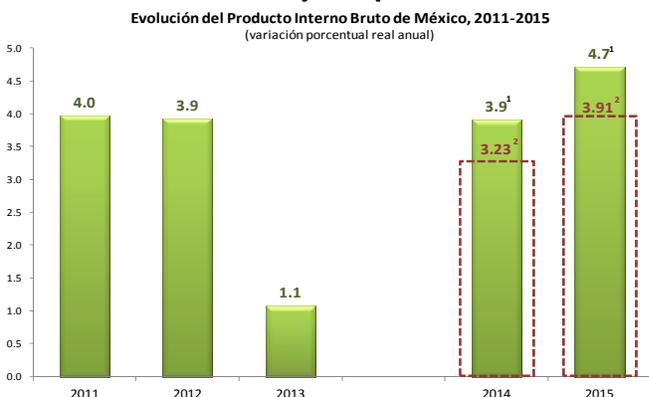
1. Resumen Ejecutivo

Estimaciones Económicas

- Se mantienen las perspectivas de crecimiento: 3.9 por ciento para 2014 y 4.7 por ciento para 2015.
- Se eleva la expectativa inflacionaria a 3.9 por ciento para 2014.
- Ajuste a la baja en la tasa de interés nominal promedio de 2014: de 4.0 a 3.8 por ciento.
- Aumenta la estimación para el tipo de cambio nominal para 2014 desde 12.90 pesos por dólar aprobado para la Ley de Ingresos de la Federación de 2014 a 13.10 pesos por dólar.
- Se incrementa a 89.0 dólares por barril el precio de la mezcla mexicana de crudo para 2014.

2. Estimaciones Económicas

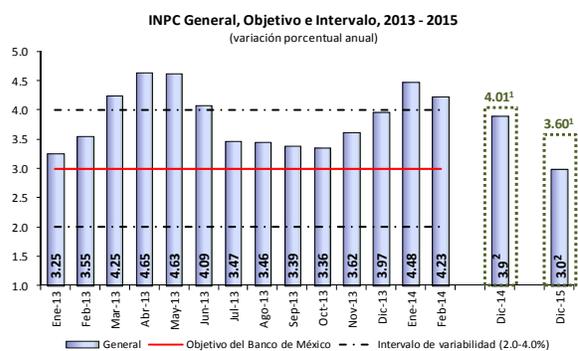
- Se mantiene la estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB): 3.9 por ciento en 2014 y 4.7 por ciento en 2015.



1/ Estimación, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014, SHCP.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, febrero de 2014, Banco de México.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (con cifras preliminares a partir del cuarto trimestre de 2013, revisadas a partir del primer trimestre de 2013; año base 2008=100), Banxico y SHCP.

- Hacienda anticipa un mayor dinamismo de la actividad económica nacional en 2014 con relación a 2013 ante el fortalecimiento de la demanda interna (impulsada por el crecimiento del empleo formal, el otorgamiento del crédito y niveles elevados de inversión pública) y la expansión de la demanda externa.
- El sector privado prevé un crecimiento de 3.23 por ciento en 2014 y de 3.91 por ciento en 2015.

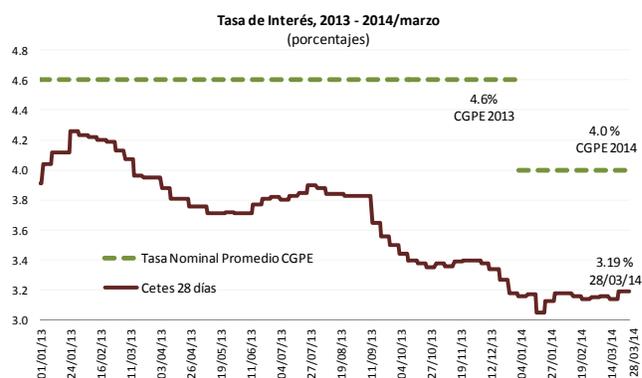
- Se eleva la expectativa inflacionaria para 2014 a 3.9 por ciento.



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, febrero de 2014.
2/ SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, 2014.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

- Hacienda cambia su expectativa inflacionaria para el cierre de 2014, la cual pasó de 3.0 a 3.9 por ciento; no obstante, prevé se encuentre dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México.
- El sector privado estima que la inflación cierre 2014 en 4.01 por ciento, ligeramente por arriba del intervalo.
- Para 2015, la SHCP proyecta que los precios tengan un incremento de 3.0 por ciento; mientras que el sector privado lo ubica en 3.60 por ciento.

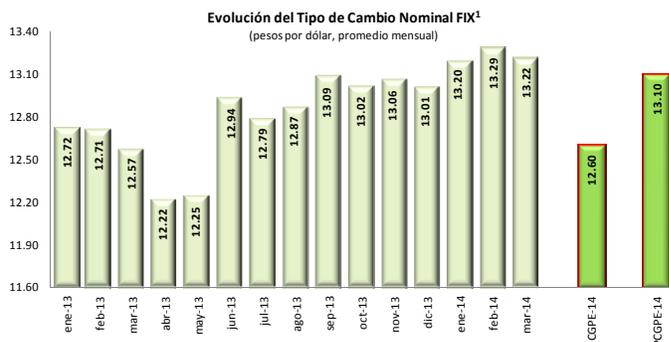
- Ajuste a la baja en la tasa de interés nominal promedio de 2014: de 4.0 a 3.8 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y SHCP.

- En los CGPE-2014 la tasa nominal promedio estimada por la SHCP para los Cetes a 28 días fue de 4.0 por ciento para 2014.
- En el documento relativo al Artículo 42, se establece una tasa nominal promedio de 3.8 por ciento para 2014 y de 4.3 por ciento para 2015.
- La revisión a la baja es producto de la decisión del Banco de México de reducir su tasa de interés de referencia (de 4.0 a 3.5%) como consecuencia del menor crecimiento económico y el todavía importante arribo de capitales externos a la economía nacional.
- La baja en las estimaciones de la tasa de interés afectó también a la tasa de interés real, la cual había sido establecida en los CGPE-2014 en 1.0 por ciento para el presente año y ahora se ubica en -0.4 por ciento.

- Se modifica el tipo de cambio del peso respecto al dólar, al aumentarlo de 12.90 a 13.10 pesos por dólar.



^{1/} Tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en el promedio de las cotizaciones del mercado de cambios. Es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México, Criterios Generales de Política de 2014 y el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.

- En 2014, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha mostrado una tendencia a la depreciación, en línea con otras divisas de países emergentes. Sin embargo, los sólidos fundamentos de nuestra economía han impedido una mayor debilidad del peso mexicano.
- En marzo, el tipo de cambio alcanzó una cotización promedio de 13.22 pesos por dólar, para una apreciación de 0.56 por ciento respecto a la cotización más alta registrada en febrero de 2013 (13.29 pesos por dólar).

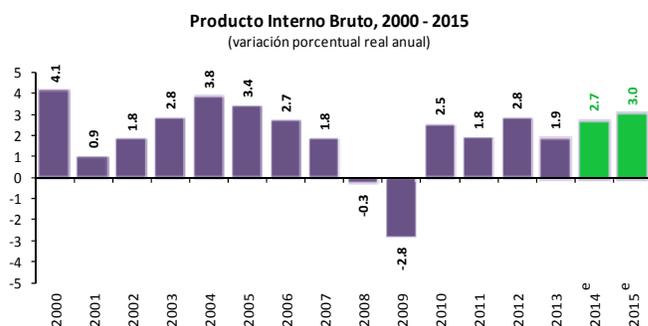
- Aumenta precio fiscal de la mezcla mexicana de exportación para 2014 de 85.0 dólares por barril (dpb) a 89.0 dpb, por expectativas de una mayor demanda de crudo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Pemex, Secretaría de Hacienda, Reuters y el Financiero.

- En los siguientes meses se podría observar un repunte en las cotizaciones internacionales de los energéticos, derivado de la elevada volatilidad y las expectativas de una creciente demanda y oferta limitada; además de las mayores tensiones geopolíticas en el Medio Oriente y Europa del Este.
- En el primer trimestre de 2014, el precio de la mezcla mexicana de exportación avanzó hasta alcanzar los 92.39 dpb.
- El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de marzo (93.39 dpb) se ubicó 8.39 dpb por arriba del precio fiscal estimado en los CGPE-14 y fue 4.39 dpb mayor al precio establecido en los Pre-criterios (89.00 dpb).

- Ajustes al alza para el PIB y la producción industrial estadounidense.

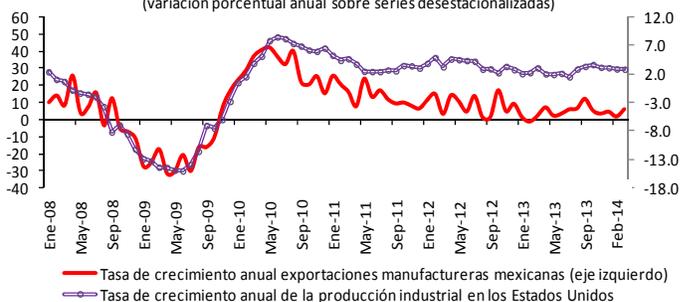


^e: Dato estimado en "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis, y SHCP.

- La SHCP ajustó al alza la estimación de crecimiento de la economía estadounidense para 2014: proyecta una tasa de 2.7 por ciento (2.6% en CGPE-2014). No obstante, para 2015 la previsión se revisó marginalmente a la baja de 3.1 a 3.0 por ciento.
- De acuerdo a la Reserva Federal de los Estados Unidos, en el presente año el PIB crecería entre 2.8 y 3.0 por ciento. En tanto, para 2015 estima un mejor desempeño al situar la expansión en un rango de 3.0 a 3.2 por ciento.
- Para 2014 y 2015, Hacienda prevé un mayor dinamismo en la producción industrial estadounidense al anteriormente pronosticado: 3.3 y 3.6 por ciento respectivamente, frente al 3.2 y 3.4 por ciento anticipado para cada uno de esos años en CGPE-2014.

● **La SHCP estima una mayor demanda externa para las exportaciones mexicanas.**

Evolución de las Exportaciones Manufactureras de México y la Producción Manufacturera en los Estados Unidos, 2008 - 2014/febrero
(variación porcentual anual sobre series desestacionalizadas)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

- Hacienda prevé una expansión anual de 6.1 por ciento en el valor real en pesos de las exportaciones.
- Se espera que el crecimiento anticipado para la demanda externa se traduzca en una expansión significativa de la producción manufacturera y de los servicios relacionados con el comercio exterior.

● **Riesgos para el Panorama Económico**

El entorno macroeconómico previsto para 2014, enfrenta riesgos que pueden ajustar a la baja al crecimiento económico, entre ellos destacan:

- Menor dinamismo de la economía de Estados Unidos y la economía mundial que los anticipados.
- Elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y disminución de los flujos de capital a los países emergentes. En particular, esto podría ocurrir por los efectos del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos.
- Tensión geopolítica en el Medio Oriente y Europa del Este, que puede ocasionar repuntes en las cotizaciones internacionales de materias primas y una mayor aversión al riesgo.

3. Evolución Reciente de la Economía Mexicana

- **Deterioro de la actividad industrial en 2013 por caída en el sector de la construcción, principalmente.**

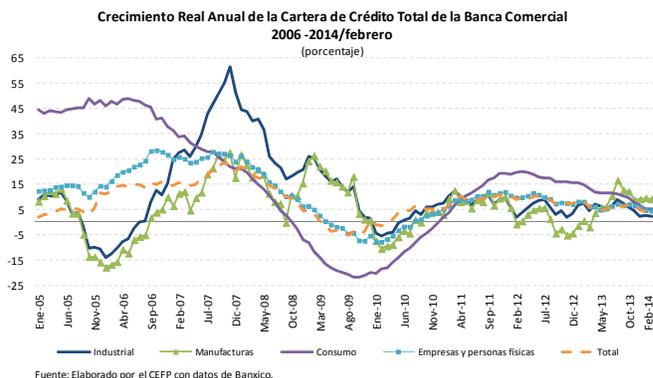
Actividad Industrial por Sector, Enero - Diciembre 2012 - 2013
(variación % real anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

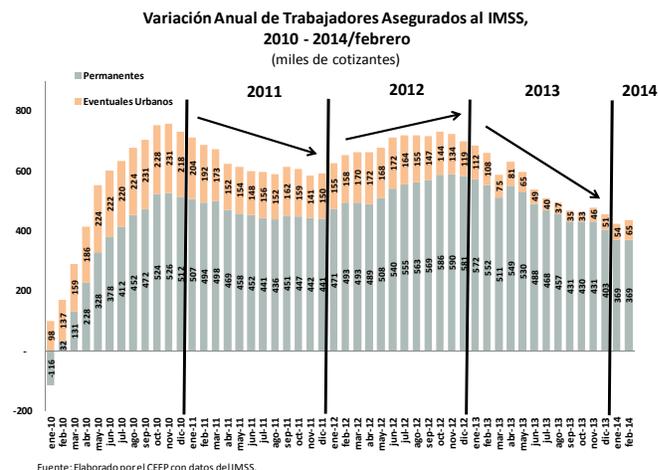
- En 2013, la actividad industrial acumuló una contracción de 0.7 por ciento respecto al año anterior, resultado de la debilidad de la demanda, tanto interna como externa.
- El sector de la construcción tuvo una caída de 4.5 por ciento anual, seguido de la minería con un descenso de 1.7 por ciento. Por el contrario, las manufacturas aumentaron 1.4 por ciento y los servicios de energía eléctrica, agua y gas crecieron sólo 0.2 por ciento, reflejo de la endeble demanda interna del resto de los sectores.

- El ritmo de expansión de la cartera de crédito total de la banca comercial se ha desacelerado.



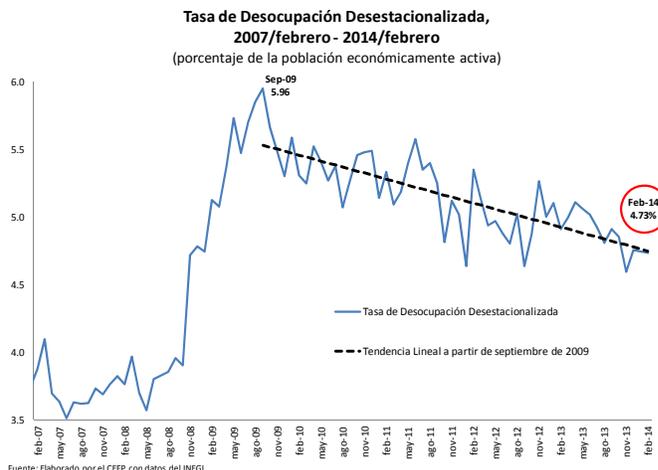
- En febrero de 2014, la cartera total de la banca comercial se ubicó en 3.04 billones de pesos, esto es, se incrementó en términos reales anuales en 4.24 por ciento (en febrero de 2013 crecía al 8.25%).
- El crédito al sector privado del país avanzó 4.57 por ciento y, a su interior, el destinado al sector industrial y a sus componentes de manufactura y construcción observaron tasas de 2.39, 9.12 y -3.12 por ciento, respectivamente (hace un año las tasas observadas en esos mismos rubros eran de 7.55, 0.66 y 14.25%, en cada caso).
- En lo que se refiere al crédito al consumo, este también continuó desacelerándose, pues reportó una tasa de crecimiento de 5.46 por ciento.

- En el primer bimestre de 2014 se crearon 121 mil 608 empleos permanentes y eventuales urbanos, menor en 19 mil 678 respecto al primer bimestre de 2013.



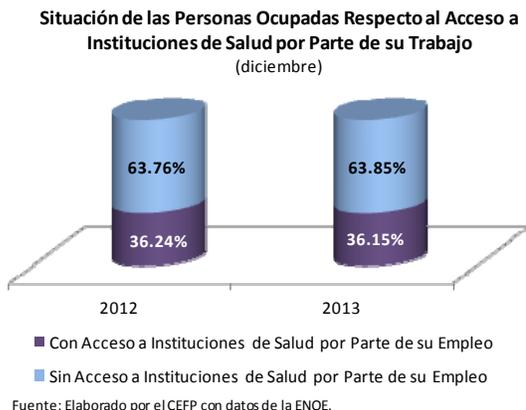
- La generación anual de empleos formales en febrero fue de 434 mil 041 empleos, 225 mil 401 empleos menos que los creados al año en febrero de 2013.
- La tasa de crecimiento anual del total de asegurados fue de 2.71 por ciento en febrero.
- Al cierre de febrero de 2014 se reportaron 16 millones 477 mil 159 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS.
- La razón detrás de la desaceleración es la ausencia de recuperación de los sectores comercial y de servicios para empresas, personas y hogar.
- El sector privado, encuestado en febrero por el Banco de México, pronostica que la variación anual de empleos formales en 2014 será de 611 mil plazas.

- En febrero de 2014, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.65 por ciento, lo que equivale a un decremento de 0.20 puntos porcentuales respecto a lo observado un año antes (4.85%).



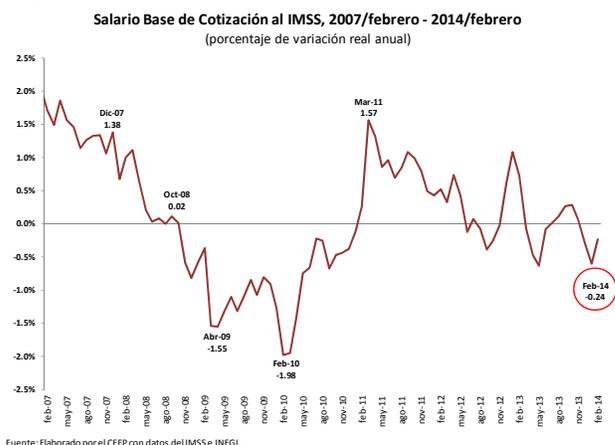
- Con cifras desestacionalizadas, la tasa de desocupación registró una disminución mensual de 0.01 puntos porcentuales en febrero y alcanzó una tasa de 4.73 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).
- La PEA, en febrero, se redujo 0.56 puntos porcentuales con relación al mismo mes de 2013, implicando una tasa neta de participación de 58.19 por ciento de la población en edad de trabajar.
- Menor desempleo y PEA, acompañados de una creación moderada de empleo formal, se tradujo en un mejor desempeño del sector informal. La tasa de informalidad laboral reportó un descenso anual de 1.96 puntos porcentuales, para situarse en 57.59 por ciento de la población ocupada en febrero.

- Al cierre de 2013 el número de cuentas administradas por las AFORES fue superior en 2.35 millones respecto al dato de 2012.



- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cobertura en cuanto a la población ocupada al cierre de 2013 retrocedió 0.09 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo periodo de 2012.

- En el primer bimestre de 2014, el salario real de los trabajadores formales se contrajo 0.42 por ciento.



- En febrero de 2014, el salario base de cotización mensual fue de 8 mil 459 pesos nominales. Un año antes, el salario había sido de 8 mil 134 pesos. Es decir, en términos nominales, el salario base creció 3.99 por ciento anual, mayor en 0.14 puntos porcentuales al mes anterior.
- Si se considera que la inflación fue de 4.23 por ciento en febrero, se tiene que el salario real tuvo un decremento de 0.24 por ciento.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2014 - 2015^e

Indicador	CGPE-2014 ¹		Artículo 42, 2014 ²		Encuesta Banco de México ³	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.9⁴	4.7⁴	3.9	4.7	3.23	3.91
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3	3	3.9	3	4.01	3.6
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	12.9*	nd.	13.1	13	12.93 ⁵	12.85 ⁵
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	4.0	nd.	3.8	4.3	3.52	4.16
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-21,476.9	nd.	-24,224.8	-25,489.3	-20,503.0	-23,590.0
Saldo de la Balanza Comercial (millones de dólares)	nd.	nd.	nd.	nd.	-6,007.00	-7,746.00
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	85.0*	77	89	75	nd.	nd.
Variables de apoyo:						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.6	3.1	2.7	3	2.74	2.96
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	3.2	3.4	3.3	3.6	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	1.9	2.3	1.7	2	nd.	nd.

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2014 (CGPE-2014).

2/ SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.

3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, febrero de 2014, Banco de México.

4/ Esta estimación considera el efecto de las reformas estructurales aprobadas y en consideración por el Poder Legislativo.

5/ Cierre de periodo.

* Aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014.

e/ Estimado.

nd. No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.